

NUMERO DEL DIA  
cinco centimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas  
Provincias, trimestre... 5  
Extranjero, año... 40  
Clases e individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 5 céntimos línea  
Tercera idem... 10 » »  
Segunda idem... 15 » »  
Primera idem... 20 » »  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO  
quince céntimos



# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS  
Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción y Administración:  
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.<sup>o</sup>  
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

## Inválidos de la guerra

IV.

Por regla general, cuando una persona, cualquiera que sea su condición, realiza un hecho, lleva a cabo un acto en beneficio de sus semejantes, experimenta en su alma tan inmensa satisfacción, que en aquel momento prescinde por completo de cuanto pueda sobrevenirle; arrostra todas las consecuencias del mal que puede producirle su abnegación, como prescinde de su interés particular, bastándole la satisfacción del deber cumplido.

En tal caso estamos los que, con serenidad de juicio y alteza de miras, venimos sosteniendo nobilísima campaña en pro de ese personal inutilizado en defensa de la Patria, al cual debe ésta rendir un culto que ha de demostrarse por hechos, para noble ejemplo de las generaciones venideras.

No ha de extrañar, pues, que contínuemos batallando con firme propósito de llegar á donde nos hemos propuesto, siguiendo hoy nuestro artículo del 27 del pasado, en el que relatamos las vicisitudes por que pasaron los inválidos desde la creación del Cuerpo hasta el año 1887, en que quedaron sin albar y se dispersaron.

Veamos lo que ha venido ocurriendo desde dicho año hasta el presente; pero antes de entrar de lleno en la cuestión, conviene volver á recordar á nuestros lectores los elementos de que disponía el venerable Cuerpo de Inválidos en dicho año de 1887, que eran: un hermoso solar y 150.000 pesetas para empezar á edificar su cuartel, con arreglo al plano previamente aprobado por la superioridad.

Con tan valiosos elementos dieron principio los trabajos de desmonte; pero ¡oh fatalidad! al poco tiempo fueron suspendidos, invocando la razón de haberse agotado el crédito disponible; esto es, las 150.000 pesetas; y como no había consignada en presupuesto cantidad alguna para tal fin, procedióse á rodear el terreno de un vallado, esperando mejor ocasión ó tal vez un nuevo donativo, que se hubiera agotado de igual modo, quedando poco menos que abandonado aquel hermoso solar sobre que había de edificarse el cuartel de Inválidos, como prueba imborrable de una lamentable desidia ó de una historia edificante.

Y á todo esto, ha de tenerse presente que el Estado adquirió el compromiso de pagar 27.500 pesetas anuales por el alquiler del viejo caserón de que ya hemos hablado, aunque en concepto provisional *interin se edificase el proyectado cuartel*; pero como quiera que ya han transcurrido 23 años y nada se ha hecho, lógico es creer que aquella medida «provisional» habrá pasado á ser «definitiva»; pues de otro modo no se explica el enorme gasto que lleva hecho el Erario en los años de referencia, y lo que es peor, sin que durante ellos se haya beneficiado en lo más mínimo á los inválidos, que continúan errantes como pueblo maldito, excepción de esos pocos que, por fatales circunstancias, ya dijimos que ocupaban las guardillas y lo

que en otros tiempos eran Caballerizas.

Y siendo todo ello verdad: nada tendría de particular que algún malicioso nos preguntase el por qué de tal abandono, dado que no puede haber obedecido á falta de recursos.

¿Y qué habíamos de contestar? Pues que nuestra misión se limita hoy á citar hechos y á exponer datos, dejando los comentarios para quien desee hacerlos y en la forma que los crea justos.

No obstante, afirmaremos que si cualquiera de los demás Cuerpos del Ejército hubiera contado con ambos elementos, solar y dinero, há mucho tiempo que tendrían cuartel propio, aliviando á la vez al Tesoro de ese gasto de arrendamiento por un edificio incapaz, lóbrego, viejo y sin condiciones habitables, que causa rubor denominarlo «cuartel de Inválidos», porque á éstos corresponde habitar una mansión más decorosa por prestigio de la propia Nación, por gratitud á los que por ella se sacrificaron por mantener vivo el culto á las honrosas tradiciones y el respeto público á los que quedaron mutilados en defensa de la Patria.

Y de este abandono en que viven los inválidos de la guerra, arrastrando por esas calles sus miembros mutilados por el plomo y el acero enemigo en los campos de batalla, en actos de valor heroico, en hechos legendarios, cúlpese en gran parte á sus compañeros del Ejército activo, que con glacial indiferencia y sin que á la mente de ellos acuda la idea de poder encontrarse en igual caso, se encogen de hombros ante tan incalificable abandono de la desgracia, y á lo sumo ofrecen su brazo con respetuoso cariño al inválido cuando lo ven en peligro de ser atropellado y salpicado de lodo su glorioso uniforme al cruzar de una acera á otra por las calles de Madrid, sin algún brazo, con una pierna de palo, ciego ó manco.

Y en esta indiferencia, que también se extiende á los veteranos en situación pasiva, se refleja uno de los aspectos de la vida nacional, el que más se presta á tristes reflexiones.

Dejemos la continuación de este calvario seguido por los inválidos, para otro día de la próxima semana, pues no hemos de dejar en lo que consideramos punto de honor nacional y de prestigio militar.

## PASIVOS

Secciones filantrópica y sanitaria.

Hace ya algún tiempo que la fundación de estas interesantes secciones en el Centro general está proyectada y reglamentada, sin que haya llegado á verificarse por no haberse completado el número de socios indispensables para ello, lo cual prueba que los señores socios del Centro y los demás pasivos residentes en Madrid no están enterados del asunto, ó no se han formado cabal idea de su importancia.

Las enfermedades y las defunciones son las mayores calamidades que pueden caer sobre una familia, tanto más

probables y temibles cuando el padre por su ancianidad está amenazado más de cerca, y de su existencia depende que su mujer y sus hijos no caigan en la mayor pobreza.

No basta decir que, ante esos inmensos dolores del alma, los intereses materiales carecen de valor: la falta de ellos hace también verter innumerables lágrimas y causa infinitas penas, no por el propio sufrimiento físico, sino por el triste espectáculo del sufrimiento de los seres adorados, que en el arruinado hogar comparten los dolores de la miseria.

Es sagrado deber de honor y de conciencia para los padres de familia prever esas calamidades y buscar los medios para amenguar y dulcificar en lo posible sus efectos, que son terribles en modestos hogares mantenidos con el corto sueldo del anciano padre.

Basta una enfermedad costosa, aun no siendo seguida por defunción, para agotar los recursos, contraer deudas y condenar durante largo tiempo á intolerables privaciones; y uno de los gastos más importantes en tales casos, es el causado por la asistencia facultativa. Por eso conviene crear lo antes posible la Sección Sanitaria del Centro, la cual tiene por objeto proporcionar servicio médico á los asociados, sin más dispendio que el pago de una cuota mensual de setenta y cinco céntimos.

La creación de la Sección Filantrópica, cuyo objeto es facilitar á la familia del socio que fallezca un inmediato socorro pecuniario de 250 pesetas para atender á los gastos inevitables en esos angustiosos momentos, no es menos importante; y para pertenecer á ella, basta satisfacer otra cuota mensual, igual á la anterior.

Sumadas ambas cuotas á la que satisfacen los socios de número, el total es de dos y media pesetas mensuales, y no excede á la que se satisface en el Centro del Ejército y de la Armada.

Pero como los socios adheridos al Centro de Pasivos sólo pagan, en concepto de tales, quince, veinte y veinticinco céntimos al mes, según sus haberes, resulta que, satisfaciendo mensualmente una peseta y sesenta y cinco, setenta ó setenta y cinco céntimos, en total, pueden obtener los beneficios de ambas secciones.

Y es de advertir que la Asociación para fines de esta naturaleza conviene más que á nadie á los más necesitados, aunque los que se hallan en mejor posición deben dar buen ejemplo asociándose también y contribuyendo á que la benéfica institución prospere.

Creo, pues, deber recomendar á todos los pasivos la conveniencia de que, ingresando en el Centro si ya no pertenecieren á él, se asocien á las citadas secciones.

Es de advertir que el pago de las cuotas correspondientes á ambas secciones no empezará hasta el momento en que éstas se constituyan definitivamente por hallarse completo el necesario número de socios.

Rogelio Cuesta Romani.

## Una preterición más

El ascenso á general del Coronel señor Carst, ha venido á determinar nueva preterición del dignísimo é ilustrado coronel, núm. 2 de la escala, D. Rafael Alamo, que tiene una brillante historia militar.

Próximo al retiro por esta injusta ley que regula, *sin excepción*, la aptitud por la edad, há al panteón del olvido un coronel que, por sus cualidades, honraría al generalato.

En el mando de un regimiento en Canarias, el coronel Sr. Alamo recibió calurosas felicitaciones del general señor March, cuya severidad de principios, rectitud, amor á la justicia é imparcialidad, son bien conocidos de cuantos se precian de vivir en constante observancia de los buenos principios militares; circunstancia que, por sí sola, ya es recomendación de calidad que avalora el mérito del coronel postergado.

¿No podría el señor ministro de la Guerra informarse á conciencia de las dotes de mando y servicios del veterano y dignísimo coronel Sr. Alamo, antes de volver á preterirlo?

No hay nada que abata más el ánimo, que deprima el espíritu militar, que la arbitrariedad y la injusticia, y en el caso de volver á una nueva preterición, se pondrían de manifiesto de una manera irritante.

¿Hay motivo de preterición? Acredítese por medio de expediente é impóngase la postergación oficial si así procede, pero no se manille el buen nombre de quien, el primero en la escala de los aptos, no puede conformarse con ser preterido.

No es este el medio de llevar al cuerpo de oficiales el ánimo é interior satisfacción que tanto recomiendan las Ordenanzas.

Confiamos en que la rectitud del señor ministro de la Guerra pondrá remedio á este estado de cosas que no pueden menos de viciar el puro ambiente en que deben vivir las Instituciones militares.

## La batalla de Arapiles

Breves consideraciones sobre la guerra de la Independencia.

III

El sistema de Wellesley.

Creo que pocas veces se han presentado á un general las ocasiones que se le ofrecieron á Sir Arturo Wellesley para cubrir de gloria su país y ahorrar torrentes de sangre al nuestro, terminando felizmente una guerra que tantos estragos causó; pero, para ello, hubiera sido necesario que el noble Lord tuviera las dotes militares y la irrisistible audacia de un Nelson, lo cual, en nuestro concepto, estaba muy lejos de suceder.

Sobre todo, la última de estas ocasiones, en 1812, no podía ser más favorable; pero dejamos esto para después y veamos en qué condiciones hizo la guerra.

Los franceses, entrando unidos, con fuerzas muy superiores, acostumbrados á continua guerra y constantes victorias,

y entusiasmados con la presencia de su ídolo, anularon fácilmente las dislocadas resistencias que intentaron oponer los españoles, ingleses y portugueses, que huyeron en todas direcciones, con muerte del general Moore y reembarco de su ejército. A su vez se fraccionó el vencedor, quien, desdénando á enemigos tan fácilmente vencidos y desconociendo la topografía de la Península, ocupó el reino de Portugal con escasísimas fuerzas, dando lugar á que Wellesley, desembarcando en Moudego, obluviase fácil triunfo en Vimeiro, siendo ya operación sencilla para los ingleses apoderarse de Lisboa y de todo el territorio lusitano.

Basta dirigir una rápida ojeada al mapa hipsométrico de la Península para reparar en la enorme masa montañosa que cubre la parte Norte de Portugal y algunas provincias limítrofes españolas, y que constituye un inmenso campo atincherado por la Naturaleza, cuyo reducto de seguridad se halla en lo más áspero, en el promontorio de Cintra, precisamente en la desembocadura del Tajo, junto á un puerto magnífico y una capital de la importancia de Lisboa.

Allí un ejército inglés, aliado de España y Portugal y enemigo de Francia, en las condiciones que se halló el del general Wellesley, se encuentra constantemente allado de supoderosa escuadra, pudiendo lo mismo recibir con toda seguridad los socorros necesarios y comunicarse con su Gobierno, que reembarcar en cualquier momento dado y alejarse ó caer sobre cualquier otro punto del litoral ibérico. Allí, á lo inexpugnable de la posición, se une la facilidad de encontrar, no sólo recursos, sino distracciones y placeres que sirvan de descanso en medio de las fatigas de la guerra.

Á las extraordinarias é inmejorables ventajas de tan magnífica base de operaciones (que se robusteció aún más con auxilio de la fortificación), uníase las de la considerable distancia al Pirineo, frontera de la nación enemiga; y que millones de españoles y portugueses, todo lo torpes, todo lo inconsistentes que se quiera, pero coléricos y tenaces en la lucha, hallábanse interpuestos entre los soldados ingleses y las bayonetas de los franceses.

Y, por sí todo esto no era bastante, el general, á pesar de su altanería y de la odiosa conducta que en ocasiones solía tolerar á su tropa, circunstancias que hubieran debido enajenarle muchas simpatías, contaba con el seguro espionaje, el conocimiento de los distintos terrenos y el leal apoyo de sus numerosos aliados.

Realmente, él, con su poco numeroso ejército y aun reuniéndose con tropas colectivas, no podía aspirar á vencer en el centro de la Península al poderoso ejército Imperial reunido; pero esta misma imposibilidad le imponía, sin necesidad de discurrir lo más mínimo, el plan que siguió, aunque sin llevarlo á sus últimas y posibles consecuencias.

Este plan consistió, necesariamente, en permanecer en su inexpugnable base de operaciones, ó inmediato á ella, dando lugar á que, en la guerra soste-

nida por todas las provincias españolas, las audacias de los guerrilleros, las tenaces defensas de las plazas y la terca porfía de nuestros generales, que vencidos una y cien veces volvían a la carga, el ejército francés hubiera necesariamente de diseminarse, distanciándose sus cuerpos a cientos de leguas unos de otros. Entonces el ejército inglés, suficientemente fuerte para medirse con cualquiera de aquellos cuerpos, tanto más cuanto nunca había de fallarle el auxilio grande o pequeño de sus aliados, podía abandonar su nido de águilas y acometer con la seguridad del éxito que frecuentemente acompañó a sus empresas, aunque sin dar, como veremos, todos los frutos que eran de esperar en tan favorables condiciones.

La primera operación notable de los ingleses fué la de obligar a Soult a levantar el sitio de Oporto (1809); la segunda, su avance con Wellesley, su reunión con el ejército de Cuesta y la batalla de Talavera (1809), que, por no resolverse el Lord a perseguir á los franceses en su retirada, no podía dar resultado útil.

Después, dueño Massena de la plaza de Ciudad Rodrigo, este hábil mariscal invadió el vecino reino, y ante el Wellesley retrocedió sin aceptar la batalla hasta Torres-Vedras, ante cuya formidable posición Massena, falto del apoyo de los otros cuerpos franceses (porque Soult no llegó á tiempo, según su costumbre) hubo de retroceder sin intentar el ataque (1810).

Luego los enemigos se apoderaron de Badajoz, plaza que los ingleses no socorrieron, pero sí Mendizábal, que no logró vencer á los franceses, pero consiguió reforzar la guarnición (1811).

Siguió la victoria de Chiclana (1811), no bien aprovechada por el general Peña, que, además de su tropa española, llevaba la división inglesa de Graham (más experto que él) y gentes de la Serranía de Ronda, viniendo á Victor, á pesar de la superioridad numérica y de la homogeneidad del ejército de éste; pero tal hecho de armas no está relacionado con el ejército inglés de Portugal.

En el mismo año tuvo lugar la batalla de Albuera, ganada por Beresford, que no quiso ó no pudo sacar partido de ella.

Beresford intentó recuperar en seguida la plaza de Badajoz; pero Marmont le obligó á levantar el sitio.

En 1812 Wellesley se apoderó de Ciudad-Rodrigo y Badajoz, y, en esta plaza, los amigos y aliados ingleses, que debían llevar la única y noble misión de libertarla del yugo enemigo, se entregaron al más espantoso saqueo, con acompañamiento de toda clase de crímenes contra las personas de ambos sexos,

siendo ésta una segunda edición, corregida y aumentada, en lo relativo á iniquidades, de la vergonzosa retirada, del ejército de Moore.

Obtenidos estos triunfos en aquel año tan desgraciado para los franceses, Wellesley marchó hacia Salamanca y Araples, asunto que estudiaremos en el capítulo siguiente.

De lo ocurrido después del desastre de Napoleón en su absurda campaña de Rusia, no merece la pena de hablar. Sus ejércitos eran miembros que se contraían dolorosamente á causa del golpe de muerte recibido en la cabeza, y ya iban moral y materialmente vencidos cuando llegaron á Vitoria y San Marcial, sirviendo de cortejo fúnebre á las muertas ilusiones del destronado José.

El mérito hubiera sido obtener dichos triunfos antes de la caída de aquel coloso de audacia y de fortuna que se llamó Napoleón I; pero con generales que no exceden de la común medida, como los Nassau, Wellington y Blake, las guerras se hacen eternas, si la Providencia no las termina. Por eso la guerra de emancipación de los Estados Bajos contra pequeñísimos ejércitos españoles duró siglo y medio.

## CARABINEROS

Los héroes de Endarlaza.

Hace treinta y siete años, el día 4 de junio del 1379, un teniente del Cuerpo, D. Valentín García Rodríguez, al mando de un puñado de valientes Carabineros, realizó aquella epopeya que nuestra historia conoce con el nombre de defensa del fuerte de Endarlaza; defensa heroica, épica, sublime, que nosotros no queremos narrar, porque es de sobra conocida.

Y al cabo de esos treinta y siete años, los émulos del odio y sanguinario cura de Santa Cruz, que asesinó villanamente por la espalda á los heroicos teniente García y sus individuos, sin que fueran causa bastante, no ya á calmar, sino ni aun á aliviar siquiera sus inslitos de fiera, el lloro y la suplica de débiles mujeres que pedían por deudos suyos, los que hoy comulgan en las mismas ideas políticas que aquel llamado cura comulgó, repetimos, han pretendido negarse á un acuerdo del Ayuntamiento de Irún que, siguiendo costumbres antiguas muy plausibles, pensaban dedicar una corona á la memoria de aquellos héroes.

Mas la digna actitud de los jefes y oficiales de la Comandancia de Guipúzcoa, al hacer ver á quienes indudablemente se habían olvidado de ello, que los carabineros de hoy, como los de ayer, cumplen siempre con sus múltiples deberes y no consienten que por nada ni por nadie dejen de guardarse

las consideraciones debidas á quienes fueron mártires del deber, hicieron á esos olvidadizos volver sobre su acuerdo.

Entusiastas admiradores de nuestras glorias patrias y de nuestros héroes, nada más queremos añadir á lo escrito; sólo, y como última palabra, un entusiasta y sincero aplauso á la brillante oficialidad de la Comandancia de Guipúzcoa, y el anatema para aquellos que, siendo españoles, deben, ante todo y sobre todo, glorificar á los que supieron morir por la Patria.

Según nuestro estimado colega *El Eco de Irún*, en la sesión del Ayuntamiento del 28 del pasado hubo dos concejales carlistas, los Sres. Noguera y Eceizabarrena, que dijeron que les carbineros fusilados entonces fueron unos traidores, afirmación que levantó viva y unánime protesta en la minoría republicana.

¿Y la ley de Jurisdicciones, para que se ha hecho? ¿No debe aplicarse á estos dos concejales?

## Coincidiendo

Un solo periódico hay en esta corte que, dedicado como nosotros, y aún más especialmente, si cabe, á los asuntos de la Marina, coincide en las atinadas apreciaciones que en su artículo de fondo de ayer, miércoles hace, artículo al que titula «Las dos fuerzas».

En el inserto de fondo de nuestro número de anteayer martes, con el epígrafe de «El problema militar y el problema naval», pedimos que se establezca la armonía entre el poder militar y el naval, como lo vienen realizando todas las naciones de situación geográfica, parecida siquiera á la nuestra.

Un presupuesto de 200 millones para cada uno de los departamentos de Guerra y Marina es necesario; pero antes, y esto es lo urgente, hay que elevar el general de ingresos á la suma de 1.500, como puede y debe elevarse por los dos únicos medios que existen: el catastro y la reforma tributaria, cosas ambas de que se ocupa con extraordinario interés el señor Ministro de Hacienda.

En un plazo de cinco á seis años puede estar resuelto el magno problema del catastro. El de las substancias pudiera resolverse dentro del corriente año.

¿Cómo? Por medio de alhóndigas y suprimiendo los consumos.

## Firma del Rey

Su Majestad firmó ayer los siguientes decretos:

Guerra.—Constituyendo una región militar con los actuales Gobiernos militares de Melilla y Ceuta, y creando la Capitanía general de Melilla.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Ricardo Garrido.

Concediendo cruces del Mérito militar y menciones honoríficas á 19 jefes y oficiales.

Marina.—Ascendiendo á sus inmediatos empleos al teniente coronel de Infantería de Marina D. Enrique Muñoz, al comandante D. Miguel Vázquez, al capitán Sr. Manrique de Lara y al teniente D. Rafael Díaz.

Idem al maquinista mayor D. Nazario Sidó. Idem al teniente de Navío de primera don Manuel Carballo, al teniente de Navío don Manuel García y al alférez D. Lutgardo López.

Concediendo la cruz del Mérito Naval, pensiónada, al capitán de Navío D. Miguel Márquez y al teniente de Navío D. Angel Youla.

## IMPORTANTE

Rogamos encarecidamente á todos los que desde provincias nos dirijan cartas, periódicos, impresos, etc., hagan constar en cabeza de sus cartas las señas: **Apartado de Correos, 436.**

Advertimos á nuestros suscriptores por un año, que para tener opción al regalo de cualquiera de las obras ofrecidas por nosotros, á elección del interesado, se precisa el envío directamente á esta Administración y por adelantado, de las 20 pesetas, importe del año de suscripción, más 50 céntimos, en concepto de tranqueo y certificado.

Los pedidos de libros, objetos, etc., deberán venir también acompañados de su importe, salvo acuerdo en contrario con la Administración.

## Las bombas de Barcelona

Barcelona 1.

En los calabozos del palacio de Justicia continúa preso el detenido Francisco Jordán. Hasta última hora de la noche estuvo el juez practicando la indagatoria, continuando ignorándose quien le proporcionó los cartuchos de dinamita.

La última manifestación de Jordán es la de que un conocido le dió los cartuchos, dando á entender que han querido comprometerle.

Hace gala de sus ideales anarquistas; pero dice que de sus partidarios hay pocos.

Ante el Juzgado han prestado declaración muchas personas. Hoy ha declarado el Sr. Junoy acerca de una carta, suscrita por uno de los detenidos, en la que dice al destinatario que, en caso de sucederle algo, acuda al Sr. Junoy.

El Parque de Artillería, en el dictamen que ha emitido acerca del explosivo de la plaza de Cucurulla, dice que era una bola de regulador de fuerza centrífuga de una máquina. Estaba cargada con un kilo de pólvora clorada, probablemente con un aparato para estallar en tiempo determinado. Aunque no contenía metralla, la sola explosión de los cascotes hubiera causado grandes daños.

## Extranjero

Marruecos.

La mehalla imperial, que se dice ha sido derrotada cerca de Tazza, constituía casi las últimas fuerzas de que disponía Muley Hafid. De ser exactas las noticias recibidas hasta ahora sobre el resultado del combate, no hay que disimular que resulta crítica la situación de Fez.

La llamada Comisión de Deudas marroquíes, que había de funcionar á partir del 1.º de junio, no ha podido empezar sus trabajos por haber avisado El-Guebbas al Cuerpo diplomático que no había recibido instrucción alguna del Sultán sobre el particular.

En la frontera argelina.

Una columna que regresaba de realizar un «raid», al pasar por el puerto de Bu Dent fué atacada por indígenas Ait Hamu, á quienes dispersaron las tropas francesas.

La enfermedad del Kaiser.

Sin duda por molestarle aún el padecimiento de la mano derecha, el Emperador Guillermo no asistió anoche en Potsdam á la comida de gala dada en honor de los soberanos belgas. En ella pronunciaron brindis el kronprinz y el Rey Alberto.

En memoria de Eduardo VII.

Las sesiones de ambas Cámaras en Lisboa se han dedicado á conmemorar la muerte de Eduardo VII.

Han pronunciado discursos en loor del finado los jefes de varios grupos políticos, asociándose á ellos los ministros.

Se ha acordado dar cuenta de dicha sesión al Rey Jorge.

La guerra de Nicaragua.

Se sabe oficialmente que el general Estrada ha derrotado al general gubernamental Laras.

Una agresión al kronprinz.

Cuando, después de la revista militar de ayer, el kronprinz se dirigía á Palacio, á caballo, un desconocido le tiro una lata de conservas, vacía, aunque sin alcanzarle.

Se cree que se trata de un loco.

El submarino hundido.

Han sido pasadas por las argollas del «Pluviose» las cuarta y quinta cadenas. Se continúa trabajando para pasarle las otras tres y poder sunderlo y remolcarlo.

Un nuevo reconocimiento hecho por los buzos ha confirmado que el panel del kiosco de mando estaba cerrado.

La crisis danesa.

Dicen de Copenhague que, accediendo al deseo del Rey, ha retirado el presidente del Consejo la dimisión colectiva del Gobierno, que le presentara anteayer.

## Desde Melilla

Ayer á medio día ocupó, por disposición del general Marina, una casa fortificada que la Compañía Española de Minas del Rif posee en el monte Uicisan, en Bent-bu-Ifrur, una sección de 60 hombres del regimiento de Melilla.



Narración caballerescas del siglo XV

Don Mariano José de Larra (FIGARO)

73

—Llora? ¿Sufre?  
—Ya veis, pues, que es imposible. Ahora más que nunca la he de ver.  
—¿Qué habláis? Yo creía que con deciros...  
—¡Ah! ¿con qué me engañas, paje?...  
—Es cierto cuanto me dices?...  
—Como el evangelio, señor caballero, pero... en una palabra, díjome no há mucho... Mas aguardad. Si no me engaño, ella viene...  
—¿Ella? ¿Elvira?  
—Salid, pues: ved que no gustará...  
—¿Qué salga! No, paje, no.  
—Pero reparad... ¡Anda con Dios! ¡Jalla os avengáis! Yo no pude hacer más; —dijo el paje encogiéndole los hombros al ver que Macías, apartándole con brazo poderoso, se dirigía hacia donde sonaba el ruido de los pasos.

—¿Qué altercado es ese, Jaime? —saltó diciendo Elvira.— ¡Santo Dios! —añadió en cuanto vio al doncel, que arrodillado ya á sus pies parecía implorar el perdón de su audacia y su descortesía.— ¡Qué imprudencia, señor, y qué osadía! ¿Qué hacéis? ¿Vos en mi habitación?  
—Sí, bien mío, —respondió Macías.— Vana es ya la porfía; inútil la resistencia; yo os amo, Elvira.  
—¡Ah! ¿qué intentáis? Alzad, señor; volvedos.  
—¿A dónde queréis, Elvira, que me vuelva? —dijo Macías, levantándose y estrechando entre sus manos las de su amante.— El mundo entero está para mí donde estáis vos. No hay más allá.  
—¡Silencio! Si mi esposo...  
—Elvira, no temáis...  
—Salid, Os lo ruego, os lo mando.

—¡Delirio! ¿Os parece que cuando me decidí á acción tan aventurada, cuando me expuse y os expuse á vos misma á los riesgos de esta entrevista; fué para volverme después de lograda?  
—Yo tiemblo, Jaime. —dijo Elvira.— si por ventura oyeses...  
—Perded cuidado, prima mía... —respondió Jaime.  
—Corre, si; si le vieses venir...  
—Jaime os probará fidelidad.  
—Dicho esto, salió el inteligente paje cillo, bien resuelto á ejercer la más activa vigilancia para evitar que la locura imprudente del doncel acarrearase á su prima más funesta consecuencia que la de haber de convencerle de cuán temerario era el paso que acababa de dar en aquel momento. Macías dirigió al paje, que desaparecía, una mirada en que se podía leer claramente una larga acción de gracias al cielo, que le proporcionaba por fin aquella secreta ocasión de vencer el desdén de la señora de sus pensamientos.  
—¡Ah! Macías, si sois generoso, si sois caballero, oid mis ruegos por piedad. Idos. Soy mujer, y os lo ruego. A vuestras plantas si queréis...  
—¡Elvira! —gritó Macías fuera de sí, levantando á la hermosa Elvira— ¡oídme. Un momento no más. Oídme, y partire. Tres años, señora, hace que os vi la vez primera; tres años os amé, y os amo, y os lo juro como nadie amó jamás: igual tiempo callé. Mil veces fué á escaparse de mis labios la palabra fatal; mil veces la sofocué: la inmensidad de mi amor la ahogó en el fondo de mi corazón. Mis ojos, sin embargo, os lo dijeron. ¿Cómo imponerles silencio? Ellos hablaron á mi pesar. ¿Por qué los vuestros me respondieron? Callare en ellos, y muriera yo callando. Ellos me animaron, empero: ¡Bueno sabéis, señora. Mi amor es obra vuestra.  
—¿Mía? ¡Ah! ¡sed, doncel, más generoso!  
—¿Pedirme generosidad? ¿La usasteis vos conmigo? ¿Vos me pedís virtudes? Pedid amor, señora. Es lo único que os puedo dar; amor, y nada más. Si es virtud el amar, ¿quién como yo virtuoso? Si es crimen, soy un monstruo.  
—¡Silencio!  
—¿Por qué? ¿Pensáis que la naturaleza ha podido imprimir con caracteres de fuego en el corazón del hombre un sentimiento sublime, un sentimiento de vida, eterno, inextinguible, para que se avergüence de él? ¡Ah! No la hagáis injuria semejante. Cuando lanzó la mujer al mundo, la amarás, dijo al hombre; inútil es resistirla. Sus leyes son inmutables, su voz más poderosa que la voz reunida de todos los hombres. Os amo, y á la faz del mundo lo repetiré; harto tiempo lo callé...  
—Pero podéis ignorar, Macías, que mi estado...  
—¿Vuestro estado? Preguntadle á mi corazón por qué latió en mi pecho con violencia cuando os vi por la vez primera. Preguntadle por qué no adiviné que lazos indisolubles y horribles os habían enlazado á otro hombre. Nada, inquirió. Yo os vi, y él os amó. ¿Por qué, cuando dispuso el cielo de vuestra mano, no dispuso también de vuestra hermosura? Si

sólo para un hombre habéis nacido, ¿por qué os dió el cielo belleza para rendir á ciento?  
— Vos deliráis, Macías.  
—Si es delirio en amaros, deliro, y deliro sin fin. Si en mis acciones, si en mis palabras echáis de menos por ventura la razón, vos la tenéis sin duda, que vos me la robasteis. Vuestros son también mi locura y mi delirio.  
—Falso es, Macías; lo que habláis; es falso. Ni vos me amáis ahora, ni me amasteis jamás. ¿Dónde aprendisteis á amar de esta manera? Me veis, y vuestros ojos, funestamente clavados en los míos, están diciendo á todo el mundo: ¡Yo la amo! Corro al campo á buscar la tranquilidad que en vano me pedí mi corazón en la ciudad, y allí Macías; allí donde yo voy. Veis á mi esposo, que al fin, Macías, es mi esposo, es cosa mía, y hacéis gala de decir á las gentes con vuestra fatídica mirada: Porque ella es suya le aborrezco. ¿Y por qué, imprudente, no he de ser suya? ¿Qué hizo él acaso para merecer tanto odio? ¿Qué hacéis vos que él no haya hecho, y antes, doncel? ¿Gustáis de mí, decís? También él lo decía. ¿Puede ser en él crimen el amar me, y en vos?...  
—Crímen, sí, crimen imperdonable que sólo con mi sangre ó con la suya...  
—Basta, ya, temerario. ¿Y vos me amáis, doncel? ¿Y vos me lo decís? Os encuentra ese esposo á mis plantas casi, no hunde su acero en vuestro corazón, como debiera sin duelo alguno, y vos le provocáis y osáis contra él alzar el insolente acero? ¿Eso es amar, Macías? Na-

Esta ocupación tiene por objeto el proteger á los obreros, los cuales ya trabajarán de una manera regular este mes así que el ferrocarril llegue á la mina.

El general Larrea, el teniente coronel Barrera y el coronel Pulleiro han embarcado en el «Ciudad de Mahón», con rumbo á Málaga.

El general Marina, acompañado de sus ayudantes, ha marchado á Hídim á caballo. Después, atravesando los grandes barrancos de Beniscar, visitó el zoco El Had, inspeccionó la posición y regresó á la plaza.

## Consejo de ministros

Se celebró ayer tarde en la Presidencia; empezó á las cinco y terminó á las siete y media.

El ministro de Fomento explicó la crisis obrera que se viene observando hace tiempo, y llamó la atención de sus compañeros acerca de la intensidad que el problema reviste. Dió cuenta de que por la mañana había recibido á una numerosa comisión de obreros que iban á solicitar trabajo.

Se acordó proveer á esta necesidad de facilitar trabajo á los obreros con la medida en que el Estado pueda hacerlo, porque no hay medios de atender á todos. Al efecto se convino en que los mismos obreros formen una comisión encargada de presentar una relación de los que solicitan trabajo.

Quedaron aprobados varios expedientes concediendo indultos de penas leves.

El Sr. Canalejas dió cuenta de la conferencia que había celebrado por la mañana con el Sr. Moret, y como consecuencia de la negativa de éste á ocupar la presidencia del Congreso, se trató de la designación de las Mesas de las Cámaras.

Presidirá el Senado el Sr. Montero Ríos y el Congreso el conde de Romanones.

En cuanto á las vicepresidencias y secretarías, se citaron algunos nombres para ocuparlas, conviniendo los ministros en dar un voto de confianza al Sr. Canalejas para que haga la designación que crea más oportuna.

En principio se estableció la condición de que para las vicepresidencias serán designadas personas de historia parlamentaria, y para las secretarías del Congreso serán elegidos diputados que, por lo menos, hayan tenido asiento en dos Cortes.

Los nombres de los que ocuparán estos puestos los tiene ya casi decididos el señor Canalejas; pero necesita hacer alguna gestión previa.

Puesto ya el Consejo en ese terreno de tratar de asuntos parlamentarios, cambiaron impresiones los reunidos acerca del plan que en las Cortes ha de desarrollar el Gobierno.

También trató el Consejo de las negociaciones con el Vaticano y de la Real orden últimamente publicada referente á las Ordenes religiosas; pero no fué más que una conversación, sin recaer ningún acuerdo, porque el Gobierno espera noticias de nuestro Embajador en el Vaticano.

## Diario Oficial

(Del 2 de junio de 1910.—Núm. 117.)

### Real decreto.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Ricardo Garrido.

### Infantería.

Destinos.—Capitán D. Eduardo Rodríguez Couto, al regimiento de Las Palmas.

### Caballería.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato: Teniente coronel D. Andrés Aguirre Pacheco.

Comandante D. Francisco Tuero Cifuentes. Capitanes: Sres. D. Francisco Rodríguez, Enrique Colsa, José de la Iglesia, Pedro Gómez y Emilio Serrano.

Primeros tenientes: Sres. D. Antonio Pérez-Batallón, Santiago Sánchez, Fernando Meer, Leopoldo García y Eduardo Suárez.

### Artillería.

Destinos.—Capitanes: D. Rafael Serrano cesa en el cargo de ayudante de campo del general de brigada D. Fernando López Domínguez, y D. José Español en el del general de la quinta división.

Se concede la vuelta al servicio activo al teniente coronel D. Pedro Cervalló.

Clasificaciones.—Se declaran aptos para el ascenso, al coronel D. Juan Becerril.

Teniente coronel D. Francisco Méndez. Capitanes: Sres. D. Ramón Méndez de Vigo, Crisanto Yunta, Martín Regodón, José Brugada, Angel Calderón y Juan Mantilla.

### Ingenieros.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato Teniente coronel D. José Ramírez.

Comandantes: Sres. D. Baltasar Montaner y D. José Montero.

Capitanes: Sres. D. Ildefonso Güell, D. Fernando Jiménez, D. Vicente Morera y D. Julio Berico.

Primeros tenientes: Sres. D. Enrique Santos, D. José Gutiérrez, D. Mario Pinto, don Manuel Pérez y D. José Rivadulla.

### Sanidad Militar.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo con doña Purificación Alonso, al médico primero D. Rogelio Vigil.

### Clases de tropa.

Ascensos.—Circular.—Excelentísimo señor: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que al dar conocimiento á este ministerio los capitanes generales de las regiones, islas Baleares y Canarias y los gobernadores militares de Ceuta y Melilla, del resultado del examen definitivo de los sargentos para el ascenso, se atengan á lo prevenido en la real orden circular de 11 de junio de 1909 (D. O. núm. 127).

## De Marina

### Movimiento de buques.

Han zarpado de Ceuta, el «Bazán»; de Málaga, la corbeta italiana «Palinuro»; de Mahón, una división de cuatro torpederos y un destructor de la escuadra francesa, y de Muros, el «Hernán Cortés».

### Personal.

Se ha dispuesto que el teniente de navío graduado de la escala de tierra D. José Piñero y Martínez pase agregado á la comandancia de la provincia marítima de Bilbao.

Hansido destinados: al cañonero «Concha», el alférez de navío D. Francisco Benavente, en relevo del oficial de igual empleo D. Ramón Rodríguez Castro; á la sección de Cartagena, los segundos condestables D. Antonio Rodríguez González y D. Manuel Ontero Liñán; á la de Ferrol, D. Antonio Serrano Facio, y á la de Cádiz, D. José Luna Rendón, D. Tomás Torcanal Lacalle y D. José María del Cerro Piñero.

Destinando á Cartagena al alférez de navío D. Enrique Campillo; al acorazado «Pelayo», á los del mismo empleo D. Francisco Duarte y Durán, D. José María Sánchez Ferragut, D. Manuel Fernández Larena y don Aurelio Arriaga.

Al «Marqués de Molins», á D. Manuel Pita de Veiga, y al «Alvarado Bazán», á D. Ramón María Gamez y Fóssi, D. Rafael García Rodríguez y D. Antonio Noval de Celis, todos alféreces de navío.

Agregado á la Comandancia de Marina de Barcelona el alférez de navío D. Luis Gil de Sola. A D. Ricardo Noval de Celis, al «Marqués de la Victoria»; D. José Fernández de la Puente, á la Comandancia de Marina de Cádiz, y D. Enrique Navarro, al acorazado «Pelayo», en relevo del de su misma clase D. Benito Cheriguín.

Le ha sido concedido el retiro al capitán de fragata D. Eduardo Capelastegui, y se ha dispuesto que el del mismo empleo, D. Ricardo Ferrández, pase á la excedencia forzosa.

## De Buenos Aires

A bordo del «Alfonso XII», y organizada por la infanta doña Isabel, se ha celebrado anteayer una fiesta, á la que asistieron más de mil personas, entre ellas el presidente, el Gobierno, Cuerpo diplomático, muchísimos funcionarios civiles, representaciones militar y de la Marina y lo más selecto de la colonia española.

El día 4 de este mes saldrá la «Nautilus» para Balúa, y continuará su camino de regreso á España.

El Gobierno argentino regala á nuestro Monarca un magnífico tronco de caballos, dos de silla y cinco jacas, y otros tantos ejemplares á la Infanta. También el elemento militar regalará caballos.

En el teatro Odeón se ha celebrado una función de gala, asistiendo el presidente de la República y la infanta doña Isabel.

Se representó «El estigma», y el poeta Calixto Cayuela leyó unos inspirados versos dedicados á la Infanta.

## Provincias

### Zaragoza 1.

En la Audiencia se ha celebrado la vista de la causa contra Ignacio Villanueva (a) «Candelas», acusado de un robo con homicidio en despoblado, en la persona de Antonio Carceller, vendedor ambulante.

El Jurado apreció las agravantes de premeditación, alevosía, despoblado y reincidencia.

En vista de ello, la Sala condenó al procesado á la pena de muerte.

La noticia de la sentencia ha causado penosa impresión en la ciudad.

### Zaragoza, 1.

El arzobispo Sr. Soldevilla ha recibido un cablegrama de S. A. la Infanta doña Isabel, dirigido desde Buenos Aires, en el que la au-

gusta dama le participa que ha hecho entrega al santuario de la Virgen de Luján de la bandera enviada por iniciativa del referido prelado.

Añade que pronunció un discurso el obispo de Chile y que asistieron á la solemnidad el arzobispo de Buenos Aires y el obispo de la Plata.

El Sr. Soldevilla ha contestado al cablegrama de la Infanta con otro muy afectuoso.

## El impuesto de Consumos

### Comisión que se disuelve.

Presidida por el Sr. Navarrotreverter se reunió ayer tarde la Comisión consultiva para la transformación del impuesto de Consumos.

Después del despacho ordinario se dió cuenta del material que comprende el cuarto tomo de las publicaciones de la Comisión.

Complemento obligado del tercer volumen, en el cual se trata con todo detalle lo referente á los presupuestos de gastos de las capitales de provincia, se estudian en el cuarto los presupuestos de ingresos. Un análisis muy detenido de los ingresos parciales realizados para cada una de las cuarenta y cinco capitales de provincia no aforadas, se desarrolla en numerosos estados, cuyas cifras presentan la verdadera situación, depurada de ficciones, de los ingresos municipales, con el tanto por ciento de cada partida y el gravamen por habitante. Sigue á este trabajo el comentario doctrinal correspondiente, y termina el tomo con un resumen de los estudios por la Comisión realizados, cuyas conclusiones se traducen en la propuesta de un vasto plan de reformas de las Haciendas del Estado y locales.

Aparece muy claramente demostrado en la glosa y resumen del tomo cuarto la confusión caótica y perjudicial que existe entre aquellas Haciendas, con sensible transgresión de las esferas de acción propias y peculiares de los conceptos de Estado, provincia y municipio.

Con esta disección resulta bien demostrado, con cifras irrefutables, la incapacidad del actual sistema impositivo de la Hacienda municipal, la miseria de las reducidas rentas patrimoniales y de explotación, y la imposibilidad, casi completa, de establecer, dentro del régimen actual, la municipalización de servicios de carácter económico, fuente copiosa de ingresos en las urbes modernas.

Conocidos por este análisis los graves defectos de la actual situación, dedúcense, con severa lógica, las reformas que constituyen el plan que se propone.

La Comisión, cuyos individuos habían examinado con anticipación todo el material del tomo cuarto, aprobó, por aclamación, el trabajo del ponente, Sr. Navarrotreverter, otorgándole un aplauso y entusiasta voto de gracias por el trabajo que acababa de leerse.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Maltrana, Gallego (D. Textifonte), Requejo, Galzarza, Sanz Vives, Del Río, Alcalá Zamora y Romero (D. Tomás), todos los cuales enaltecieron, cumplida y mercedamente, el esfuerzo y la extraordinaria labor ejecutada por el Sr. Navarrotreverter, al que la Comisión en pleno tribuló los mayores elogios.

Los Sres. Navarrotreverter y Moya plantearon la cuestión de si era llegado el momento de disolver esta Comisión, toda vez que, revistiendo el carácter de consultiva, los Gobiernos y Corporaciones oficiales que pudieron en alguna ocasión haber invocado su parecer, no lo hicieron en ningún momento, por lo cual estimaban poco airosa la subsistencia de esta Comisión.

Varios vocales, estimando justas las observaciones de los Sres. Navarrotreverter y Moya, propusieron, y la Comisión acordó por unanimidad, un voto de confianza á dichos señores, para que, en el sentido indicado, acuerden lo que estimen conveniente, convocando cuando mejor les parezca á la Comisión para notificar lo que resuelvan.

## Notas municipales

### De los festejos.

Excmo. Sr. D. José Francos Rodríguez, alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid.

Muy señor mío y de todo mi respeto y consideración: Teniendo muy en cuenta las deferencias, distinciones y simpática acogida que ha tenido en Madrid la banda de la guardia municipal de Lisboa que dirijo, séame permitido tomarme la libertad de rogar á V. S. que en nombre de mi jefe el comandante general de las guardias municipales, en el mío propio y en el de los individuos que forman esta corporación, admita la expresión del más profundo agradecimiento que nos merece ese excelentísimo Ayuntamiento, por habernos hecho el honor de pensar en nosotros para coadyuvar á la brillantez de los festejos que se están celebrando, haciéndole asimismo al pueblo de Madrid que V. S. tan dignamente representa y que tan mercedamente nos ha colmado de aplausos y atenciones, como también á la prensa madrileña que unánimemente y con

cortesía extremada ha elogiado nuestro modesto trabajo.

El reconocimiento que sentimos por todas estas bondades es tan hondo y tan sincero, que en lo sucesivo conservaremos recuerdo indeleble y grato de la para nosotros memorable visita que acabamos de hacer á esta hermosa capital nuestra hermana.

Reciba V. S. en estas líneas, excelentísimo señor, la expresión de mi más distinguida consideración y respeto.

Antonio Gonçalves da Cunha Taborda. Madrid, 30 de mayo de 1910.

### Batalla de flores.

En la reunión que ayer celebró la Comisión encargada de este festejo, quedaron acordados los precios de las localidades y los premios en metálico que han de concederse por un Jurado á las carrozas más originales y mejor construidas con flor natural.

Estos premios serán tres: uno de cinco mil pesetas, otro de tres mil y otro de dos mil.

Los coches se exceptúan de los premios en metálico, y para ellos habrá como premios objetos de arte que regalan sus majestades y altezas reales.

En el adorno de los coches admitirá la comisión la flor artificial, pero no la de papel.

El Casino de Madrid hará su tribuna, y la Gran Peña, seguramente, acordará construir otra para sus socios.

En vista de las muchas solicitudes de localidades, el señor alcalde ha dispuesto que los señores concejales hagan sus encargos hasta el día 4 de junio á las dos de la tarde. Pasada dicha hora, la Administración de Propiedades, establecida en la plaza Mayor, se encargará de la venta al público.

Los precios de los pablos son: En la línea central del Paseo de Coches, zona de preferencia, 200 pesetas; los comprendidos desde la Casa de Fieras á esta zona, 150; palcos laterales, preferentes, 150; los demás, á 100. Sillas de costado: delanteras, 5 pesetas; filas primera y segunda, 4. Entrada general, una peseta.

La Comisión organizadora de la batalla de flores saca á concurso, por término de quinto día, que terminará el día 6 de junio, á las dos de la tarde, el derecho exclusivo á venta de flores en el Parque de Madrid el día que se celebre aquella fiesta.

Las proposiciones pueden presentarse en la Oficina de Mayoría del Ayuntamiento.

## Costumbres orientales

En el año 1649, siendo Emperador de la China Chum-Ichi, existía en un pueblecito junto al río Yang-tse-kiang, una chinita que contaría apenas diez y siete años, chinos, por supuesto, y soñaba en el galán que le habría de corresponder en suerte.

Cierta día, estando en una de estas cavilaciones, su padre la llamó á su presencia para comunicarle que había llegado la hora de contraer matrimonio.

Pues, como se sabe, en el Celeste Imperio las bodas se verifican por conveniencia de los papás, y los novios no se meten en nada. A tal punto llega esto, que ni se conocen los contrayentes.

Chi-to-ka, que así era el nombre de la doncella, se puso de muy buen humor, pues ya iba á descubrir la incógnita de sus sueños; pero cómo sería el galán?

Bien; pues para acto tan transcendental tenía que prepararse y tenía que hacerlo porque después de la notificación paternal, sólo tres días transcurrían hasta el de la boda.

Llegado que fué, se peinó echándose el pelo atrás como es costumbre, se puso un rico vestido de seda azul celeste á modo de blusón que le caía arosamente hasta una cuarta más arriba de los pies, las anchas mangas y todo el finísimo é inapreciable ropaje iba adornado delicadamente con encajes blancos de inestimable valor. Luego se colocó un primoroso sombrero de paja con el fondo abierto para dejar libre el pelo; las botas que llevaba la novia también eran de seda azul.

Así vestida la colocaron cómodamente en una litera fabricada de olorosas maderas magníficamente trabajada, con incrustaciones de concha y plata, espléndida talla, forrada en su interior de sedas bordadas, en cuyos dibujos no faltaba ninguno de los caprichos fantásticos que la paciencia y el arte de los chinos produce la admiración de Europa.

Delicadas y tupidas cortinillas, tiradores, almohadillas, flecos, etc., todo de sedas y oro completaban el lujo del feliz vehículo que iba á conducir la preciosa carga, merced á los robustos puños de los más cariñosos parientes.

Además fué adornada por las amigas con flores y cintas que simbolizan el servicio que había de prestar la artística litera.

Fué cerrada con llave. Condujósela en medio de una numerosa comitiva de parientes y amigos engalanados lujosamente.

Llegados á la casa del novio, el padre de Chi-to-ka entregó la llave de la litera.

El héroe de la ceremonia abrió el coche de

mano y asió dulcemente á su futura (ya su esposa); la presentó á sus padres y parientes y á todos los que formaban la comitiva.

En esto consiste lo formal de los desposorios.

Después de obsequiar á los asistentes á la fiesta con un té, los novios salieron á tomar juntos un bocadillo, bebiendo en la misma copa.

La suerte de estas chinitas no sería muy envidiable en Europa, pues hay allí la costumbre de que las mujeres no coman en la misma mesa que sus esposos nada más que el día de la boda; tampoco les está permitido sentarse en el mismo aposento.

Cuando son jóvenes pasan el tiempo en el tocador, bordando telas de seda, pintando pájaros, insectos y flores en gasa muy fina; algunas tienen el vicio de fumar.

Si llegan á tener hijos los cuidan mucho, cifrando en ellos todo su ser.

J. M.

## Noticias generales

Ayer se verificó en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena el entierro de la malograda señorita María de los Dolores Palacio Valdés, asistiendo al triste acto numerosa concurrencia.

Presidieron el duelo el hermano de la finada, D. Eduardo; sus primos, los hijos del ministro de Hacienda Sr. Cobián, y otras personas de la familia.

Enviamos á los señores de Palacio Valdés y á sus hijos nuestro más sentido pésame, así como á la distinguida familia del Sr. Cobián.

## Correspondencia particular

Señor don J. S.—Sevilla.—Recibido giro. Coforme liquidación.

Señor don F. P. G.—Cádiz.—Idem íd. Gracías.

## Próximo á Madrid

Se venden bonitos hoteles con jardín, cochera, baño y habitaciones espaciosas, por poco dinero.

Razón: Abada, 22, imprenta de Juan Layunta.

## El cartel para hoy

COMEDIA.—(Compañía española de ópera.—A las 9 1/4, La canción de Mamburú.

APOLO.—A las 7 1/4, El club de las solteras.—A las 9, Mano de santo.—A las 10 y 11, Juegos malabares.—A las 11 1/2, El club de las solteras.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote.—A las 6, (doble), Los perros de presa (cuatro actos).—A las 10 (sencilla), ¡Eche usted señoras!—A las 11 (doble), La moza de mulas (dos actos).

ESLAVA.—Beneficio de la primera tiple Juanita Manso.—A las 7, La Corte de Faraón.—A las 9 3/4, ¡Mea Culpa!—A las 10 1/2, Colgar los hábitos (estreno).—A las 11 1/2, La Corte de Faraón.

PARISH.—A las 9 de la noche, tercer festival de la Jota, el extraordinario y sensacional chimpancé Moritz; los seis Collergs Chirofermen; y toda la nueva compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parish.

GRAN TEATRO.—A las 7 1/4, El país de las hadas.—A las 9 1/2, Las bribonas.—A las 10 1/2, (doble), La Costa azul y El país de las hadas.

BENAVENTE.—A las 7, El maldito dinero.—A las 9 3/4, El susto gordo.—A las 10 3/4, El término medio.—A las 11 1/2, La cigarra.

Cinematógrafo en todas las secciones y especiales de películas solas, á las seis y ocho y media.

MARTIN.—A las 7 1/2 ¡A ver si va á poder ser!—A las 9 1/2 (doble), La noche de Reyes y A ver si va á poder ser!

NOVEDADES.—A las 7, El iluso cañizares.—A las 8 3/4, El jin del mundo.—A las 10 Las bribonas.—A las 11 1/4, (especial), Ninón y début de la pareja de baile Mari y Tito.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde. Gran compañía de variedades dirigida por D. Joaquín García Cruz.—Grandes éxitos de la Aretina, Raquel Meller, Luisa de Bigné, Mari Cell, Currita, Ninón y el monologuista Luis Esteso.—A las 11 1/2 sección especial de moda.

Imprenta de J. Layunta y Compañía. Pizarro, 15.—MADRID

# Servicios de la Compañía Transatlántica

## LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

## LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

## LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 28 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

## LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeiras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.** La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

## LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID  
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Profesora á domicilio Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos  
CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

## ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS  
CALLE DE GARRANZA, 16, 2.º DCHA. DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

## ESPAÑA - SABLE MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta.

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14. Barcelona: calle de Eriandno VII, 23. Valencia: calle de Peris y Valero, 13

# ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO de

# Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales, Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.